

ACTA

Día: 31 de enero 2024.

Hora: 09:00 h.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Bidasoa, calle Tudela nº 20, de Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del servicio para el mantenimiento de los edificios, instalaciones y equipamiento general de los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, GAP-2024/01.

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Argimiro Aldaba Redín, Jefe de la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Jesús Jiménez Espada, Ingeniero Técnico de la Unidad de Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Helena Rabal Etxeberria, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Mercedes Zapata Vázquez de Prada, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretaria).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas a la licitación, comprobación de la citada documentación, y en su caso, apertura del Sobre B “Proposición técnica/Documentación sobre los criterios a valorar sin fórmulas objetivas”.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se constata que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención y se deja constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

Posteriormente, se comprueba que, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se han recibido a través de la Plataforma de Licitación Electrónica tres propuestas, por parte de las empresas:

- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)
- AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. (A31568397)
- VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A. (A15208408)

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas, dejando constancia de que todas las empresas licitadoras han presentado su documentación completa.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Admitir a la licitación a las siguientes empresas que han presentado en plazo y forma la documentación requerida:

- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)
- AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. (A31568397)
- VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A. (A15208408)

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre B “Proposición técnica/Documentación sobre los criterios a valorar sin fórmulas objetivas”, y tras la comprobación de que su contenido es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, se acuerda:

- Encomendar al personal técnico del Servicio de Gestion Economica y Servicios Generales de Atención Primaria, la valoración de la documentación técnica correspondiente a los criterios a valorar sin fórmulas objetivas, así como el cumplimiento de las prescripciones técnicas y la elaboración del correspondiente informe, cuyo contenido se someterá a la consideración de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL-SECRETARIA

PERFECTO
SAN MIGUEL
JOAQUIN - DNI
52444798Z

Firmado digitalmente
por PERFECTO SAN
MIGUEL JOAQUIN -
DNI 52444798Z
Fecha: 2024.02.02
09:08:48 +01'00'

2024.02.02 08:06:12
+01'00'

Joaquín Perfecto San Miguel

Mercedes Zapata Vázquez de Prada